



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI36-2022

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2022.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, **siendo las 11:00 horas, del 19 de Mayo del año 2022**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 4 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Requirente adscrito a la Jefatura de Servicios Administrativos, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante adscritos a la propia Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L DE C.V.	1	2
2	VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.	7	6
3	VIASORA, S.A. DE C.V.	1	3

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Posteriormente, la convocante procedió a otorgar las respuestas a las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

1.- LICITANTE: VIADAMIA, S. DE R.L. DE C.V.

No	PREGUNTA	RESPUESTA
1	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA: 4. JUNTA DE ACLARACIONES NORMATIVIDAD APLICABLE: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SE LE RECUERDA AL LICITANTE QUE CON EL ENVÍO, A TRAVÉS DE COMPRANET, DE LAS CONTESTACIONES A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS EN TIEMPO POR ESTA





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI36-2022

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2022.

No	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>Artículo 26 BIS.- La licitación pública conforme a los medios que se utilicen, podrá ser:</p> <p>I. (...)</p> <p>II. Electrónica, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de esta Ley.</p> <p>III. (...)</p> <p>La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, sólo se realizarán a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, y</p> <p>Artículo 33 BIS.- Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente: El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria. Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante. Las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de CompraNet o entregarlas personalmente dependiendo del tipo de licitación de que se trate, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones. Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse. De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia.</p> <p>REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS</p>	<p>VÍA, INVARIABLEMENTE SE INFORMA A LOS LICITANTES VÍA MENSAJE DE COMPRANET, QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE SEIS HORAS PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS, DICHA INFORMACIÓN, TAMBIEN SE LOCALIZA AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E136-2022
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN
AÉREA, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL
EJERCICIO 2022.

Table with 3 columns: No, PREGUNTA, RESPUESTA. Row 1: Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO... PREGUNTA 1: En virtud de que el presente procedimiento de licitación pública nacional es ELECTRÓNICO... Row 2: NUMERAL DE LA CONVOCATORIA: 2.1 CALIDAD: Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-050GYR011-E136-2022

SERVICIO DE RESERVACION, EXPEDICION, RADICACION Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACION AEREA, PARA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATAN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Table with 3 columns: No, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains questions and answers regarding technical specifications and certification requirements for the air transport service.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E136-2022

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2022.

No	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>I. Los proveedores deberán presentar constancia de inscripción en el Registro Nacional de Turismo a nombre del licitante.</p> <p>II. Los proveedores deberán presentar el contrato y el certificado IATA vigentes a nombre del licitante.</p> <p>III. Los proveedores deberán presentar carta firmada por el representante legal en la cual manifieste que cuentan con la documentación técnica y legal vigente (licencias, autorizaciones y permisos) que se requiere para la prestación del servicio objeto de esta contratación y que en caso de resultar adjudicado, se compromete a realizar por su cuenta los acreditamientos que la normatividad federal o de cualquier otra naturaleza obligue para la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato respectivo, de acuerdo a su giro (aerolínea o agencia de viajes).</p> <p>IV. Licencia de Funcionamiento vigente.</p> <p>V. El proveedor deberá presentar copia de la concesión de transporte aéreo nacional de pasajeros. Para el caso de que el proveedor, sea una agencia de viajes, bastará con presentar carta donde se especifique lo antes mencionado.</p> <p>6.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA: (...) VIII. El proveedor deberá presentar copia de la concesión de transporte aéreo nacional de pasajeros. Para el caso de que el proveedor, sea una agencia de viajes, bastará con presentar carta donde se especifique lo antes mencionado.</p> <p>PREGUNTA 4: No existe licencia de funcionamiento que se expida a las agencias de viajes, los certificados con los que se debe contar para la prestación del servicio objeto de la presente licitación son los registros en la Secretaría de Turismo, contrato y certificado IATA, mismos que la convocante ya solicitó en los incisos I y II. ¿Bastará con presentar los documentos anteriormente señalados para acreditar lo solicitado en el inciso IV del numeral 2.2 de la convocatoria?</p>	<p>AUTORIDAD MUNICIPAL QUE CORRESPONDA, TAL COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.</p>
5	<p>PREGUNTA 5: La carta que se menciona en el inciso V del numeral 2.2 y el inciso VIII del numeral 6.2 se refiere a una carta bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que las aerolíneas con las que se prestará el servicio cuentan con la concesión de transporte aéreo nacional de pasajeros ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E136-2022

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2022.

No	PREGUNTA	RESPUESTA
6	<p>NUMERAL DE LA CONVOCATORIA: 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO. Una sola fuente de abasto.</p> <p>PREGUNTA 6: Se entiende que la totalidad de las partidas se adjudicará a un solo proveedor, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>LA ASIGNACIÓN ES POR PARTIDA Y EN EL CASO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON 2 PARTIDAS REQUERIDAS.</p> <p>EL ESPECIFICAR EN LA CONVOCATORIA QUE SE TRATA DE UNA SOLA FUENTE DE ABASTO, SIGNIFICA QUE SE ADJUDICARÁ CADA PARTIDA A UN SOLO PROVEEDOR.</p>
7	<p>NUMERAL DE LA CONVOCATORIA: 6.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA:</p> <p>La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>(...)</p> <p>XV.- Deberá acreditar mediante escrito libre que cuenta en la Ciudad de Mérida, Yucatán con una sucursal u oficina de representación formalmente establecida, con línea telefónica fija y con personal para efectos de atención en los términos de horario y servicios establecidos, ya que en caso de fallos en los medios electrónicos, será necesario acudir a dicha oficina o sucursal, para entregar al proveedor, el vale de reservación del boleto de avión, y a su vez, el proveedor entregará el boleto de avión autorizado, para que los funcionarios institucionales acudan en tiempo a las comisiones que se les asignen, y así mismo, para el caso de traslado de pacientes, no sufran retrasos al acudir a sus citas en la Cd. de México.</p> <p>Deberá manifestar el domicilio en el que se encuentra ubicada dicha sucursal u oficina de representación y que se compromete a atender las solicitudes del servicio relacionado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de la presente convocatoria. El domicilio establecido en la ciudad de Mérida Yucatán, en el cual se ubique la sucursal u oficina de representación del proveedor, deberá acreditarse mediante copia del alta de Hacienda, de tratarse de su domicilio fiscal, en su defecto con copia de los recibos del pago de los servicios de agua, luz o teléfono a nombre del proveedor, o bien podrá presentar copia del documento o contrato en el cual acredite que tiene la posesión legal (avalado por un notario) del domicilio en el cual se encuentra la sucursal u</p>	<p>PODRÁ PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRIVADO.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-050GYR011-EI36-2022
SERVICIO DE RESERVACION, EXPEDICION, RADICACION Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACION AEREA, PARA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATAN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Table with 3 columns: No, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains question 7 regarding contract documentation requirements.

2.- LICITANTE: VIASORA, S.A. DE C.V.

Table with 3 columns: No, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains question 1 regarding accreditation requirements for the bidder VIASORA, S.A. DE C.V.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E136-2022
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Table with 3 columns: No., PREGUNTA, and RESPUESTA. Contains detailed text regarding procurement requirements and administrative procedures.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI36-2022
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Table with 3 columns: No., PREGUNTA, RESPUESTA. Contains a question about the security and reliability of access to the airport and a detailed response regarding contract supervision and provider obligations.

3.- LICITANTE: AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V.

Table with 3 columns: No., PREGUNTA, RESPUESTA. Contains a question about the quality of pages 6 and 7 and a response stating the appreciation is correct, followed by a list of required documents and a bolded instruction to present a signed legal letter.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI36-2022
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2022.

No	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>comercial.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad.</p> <p>Aclarar:</p> <p>Siendo este participante Agencia de Viajes, se encuentra exento de contar con la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCT3-2002.</p> <p>Hacemos referencia al Artículo 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que no incluye como requisito de participación ninguna Norma Oficial Mexicana, señalando que deberá entregarse un escrito indicando que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de estas las Normas de referencia que en su caso apliquen al servicio ofertado.</p> <p>Por lo antes expuesto, solicitamos a la Convocante sí es correcta nuestra apreciación de cumplir con el requisito de Calidad, con la presentación de Carta Firmada.</p>	

Seguidamente, se procedió a enviar a través de CompraNet, siendo las 12:51 horas, según el registro que marca dicho sistema, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma por los interesados por esta mencionada vía, haciéndoles saber a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas a partir del horario de transmisión de las respuestas remitidas, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con la respuesta remitida y que en razón de la hora de su transmisión, el citado plazo vencería a las 18:51 horas, por lo que atendiendo al horario de vencimiento de dicho plazo, se continuaría con la presente junta de aclaraciones a las 09:00 horas del día 20 de Mayo de 2022.

Siendo las **09:00 horas del día 20 de Mayo de 2022**, habiendo vencido el referido plazo otorgado, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que no se recibieron preguntas con relación a las respuestas otorgadas por el área convocante.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E136-2022
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2022.

donde se fijará una copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 de Mayo del año 2022 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 09:30 horas, del día 20 de Mayo del año 2022.

Esta Acta consta de 12 (doce) hojas y 11 (once) hojas de preguntas, enviadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS, LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA, and LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-050GYR011-E136-2022
SERVICIO DE RESERVACION, EXPEDICION, RADICACION Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACION AEREA, PARA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATAN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Row 1: C. GABRIEL ALFONSO CABAÑAS CHABLE, JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES Y VIATICOS, [Signature]

POR EL ORGANODE INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

FIN DEL ACTA

